



PASTORAL DE  
**MOVILIDAD  
HUMANA**  
CONFERENCIA EPISCOPAL  
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 Mixco  
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833

[www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)

[movhuceg@movilidadhumana.com](mailto:movhuceg@movilidadhumana.com)

## Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### **GUARDIAN NOCTURNO, CON FUNCIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS EN CASA SILOÉ - PMH CEG**

##### I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Actualmente en Guatemala existen aproximadamente 1,500 personas Refugiadas, que han sido reconocidas por el Estado de Guatemala. En los últimos años el número de solicitantes del reconocimiento de la condición de Refugiado provenientes otros continentes y de países de América Central, particularmente de los países de El Salvador y Honduras, ha aumentado, debido a los altos niveles de violencia y criminalidad en toda esta región, y otro número considerable de personas guatemaltecas, pide asesoría para solicitar la condición de Refugio en otro país.

Las personas solicitantes de Asilo y Refugiadas, requieren de instituciones y personas que puedan acompañar y apoyar de manera social y/o humanitariamente antes, durante y después del procedimiento para el reconocimiento del estatuto de Refugiado en el Estado de Guatemala.

Como PMH CEG, nuestro mandato es contribuir al ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas, personas deportadas y en tránsito con necesidades de Protección Internacional, a través de acciones y acompañamientos sociales y humanitarios; de atención y asistencia a Personas Refugiadas reconocidas por el Estado de Guatemala; así como otras actividades y/o acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades, y sensibilización.

Por lo antes descrito, la Comisión Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, requiere de persona que pueda apoyar labores de atención en Casa para personas solicitantes de Asilo y Refugiadas SILOÉ, ubicada en ciudad de Guatemala.

##### II. OBJETIVO

Fortalecer la atención y protección a las personas solicitantes de Asilo y Refugiadas en Casa Siloé de la PMH CEG.

##### III. NATURALEZA DEL APOYO

La persona contratada tendrá la responsabilidad de guardianía y asistencia en la atención a personas solicitantes de Asilo y Refugiadas que se atiendan en Casa Siloé, y oportunamente, participar de actividades que eleven el nivel de atención en la Red de Protección y Monitoreo.



PASTORAL DE  
**MOVILIDAD  
HUMANA**  
**CONFERENCIA EPISCOPAL  
DE GUATEMALA**

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 Mixco  
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833

[www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)

[movhuceg@movilidadhumana.com](mailto:movhuceg@movilidadhumana.com)

## Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

### IV. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Ejercer las funciones de guardián durante la noche, dentro de las instalaciones de la Casa para personas solicitantes de Asilo y Refugiadas Siloé (17:00 – 8:30 horas)
- Ser el encargado directo de la atención a personas solicitantes de Asilo y refugiadas durante el horario para el cual se le contratará, atendiendo a la dinámica de atención y horarios en la Casa Siloé, que responda en las siguientes tareas:
  - Atender, entrevistar y recibir a personas para la respectiva atención, que lleguen o se refieran dentro del horario nocturno establecido por la Casa Siloé;
  - Implementar las medidas de sanitización y control preventivo a personas que ingresen a Casa Siloé (toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y amonio cuaternario; uso de mascarilla, registro/anotación en listado de personas que ingresan al albergue y el registro de su temperatura)
  - Coordinar las actividades/tareas con la población huésped dentro de su horario/turno de trabajo;
  - Coordinar con la población huésped, la servida de la cena y desayuno;
  - Organizar y designar camas para los solicitantes de Asilo y Refugiados que se encuentran hospedados en Casa Siloé, para el momento de dormir;
  - Despertar a las personas huéspedes en el horario establecido al día siguiente;
  - Atención de la puerta principal, recepción de personas solicitantes de Asilo y Refugiadas durante su horario/turno de trabajo.
  - Colaborar con tareas diversas en Casa Siloé respecto a limpieza en sus diferentes áreas
  - Otras que, de la naturaleza de sus responsabilidades y dinámica de atención de la casa, se derive.
- Velar porque el mobiliario y equipo y otros bienes pertenecientes a la Casa Siloé, no sean hurtados o sustraídos.
- Registrar/anotar a las personas que sean referidas para la debida atención durante su horario/turno de trabajo
- Mantener estrecha coordinación y comunicación con la dirección y administración de la Casa, Coordinador del Proyecto y secretario ejecutivo de PMH CEG.
- Participar en actividades puntuales (previa designación), dirigidas a fortalecer la atención y protección de las personas solicitantes de Asilo y Refugiadas.



PASTORAL DE  
**MOVILIDAD  
HUMANA**  
**CONFERENCIA EPISCOPAL  
DE GUATEMALA**

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 Mixco  
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833

[www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)

[movhuceg@movilidadhumana.com](mailto:movhuceg@movilidadhumana.com)

## Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

- Velar por el buen uso de las instalaciones de la Casa Siloé;
- Capacitarse sobre monitoreo/registro de información en el sistema que para el efecto se implementa en la RPM.
- Informar cualquier incidente ocurrido durante su horario/turno de trabajo, a la administradora de la Casa Siloé, coordinador del Proyecto y secretario ejecutivo de la PMH CEG.
- Abstenerse de cualquier tipo de acto y/o acoso de cualquier índole, con la población solicitante de Asilo y Refugiada.
- Velar por el cumplimiento del reglamento/normas de convivencia de la Casa Siloé, que para el efecto se establezca.
- Elaborar informe mensual sobre actividades realizadas en el marco de sus responsabilidades, para efectos de pago de salario/honorarios
- Otras que, de la naturaleza de su trabajo, se deriven.

### V. PERFIL DESEADO.

- Sensibilidad y compromiso con las personas solicitantes de asilo y refugiadas, y con compromiso social y pastoral.
- Conocimientos mínimos/básicos sobre la temática de solicitantes de Asilo y Refugiados.
- Habilidades y/o conocimientos mínimos sobre seguridad y guardianía
- Habilidades y/o conocimientos mínimos sobre cocina/preparación de alimentos
- Capacidad para la coordinación, organización y manejo de grupos de personas
- Conocimiento básico de Word (deseado)
- Disponibilidad inmediata para iniciar a laborar.

### VI. COMPETENCIAS

- Facilidad para ser supervisado y trabajar en equipo
- Aceptación y tolerancia a la crítica
- Excelentes relaciones interpersonales.

### VII. FORMACION EDUCATIVA

- Mínimo, tercero básico cursado y aprobado.



PASTORAL DE  
**MOVILIDAD  
HUMANA**  
**CONFERENCIA EPISCOPAL  
DE GUATEMALA**

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 Mixco  
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833

[www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)

[movhuceg@movilidadhumana.com](mailto:movhuceg@movilidadhumana.com)

## Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

### VIII. **ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO**

Órgano de Contratación: Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Se contempla la contratación para un período de 11.5 meses (15/01/2022-31/12/2022), condicionado a un periodo de prueba de 02 meses conforme se establece en Ley.

Naturaleza del contrato: Relación de dependencia (beneficios de Ley).

Salario: Para el efecto, se pagarán en concepto de salario cantidad a convenir con la persona seleccionada.

Horario: A definir de acuerdo a la jornada nocturna que para el efecto establece la Ley.

Posibilidad de servicios adicionales: NO.

### IX. **PROCEDIMIENTO PARA APLICAR**

Para participar en esta convocatoria, se hace necesario que las personas interesadas envíen correo electrónico o carta de manifestación de interés, adjuntando Currículum Vitae actualizado, fotocopia de la documentación que acredite su nivel educativo, copia de carencia de antecedentes penales y policíacos, constancia RENAS y copia de DPI.

La papelería deberá ser enviada vía correo electrónico a: [recursoshumanos@movilidadhumana.com](mailto:recursoshumanos@movilidadhumana.com) bajo el asunto "Guardian Casa Siloé". La fecha límite para recepción de manifestación de interés será el día 12 de enero del año 2022.

La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista.

Guatemala de la Asunción, 04 de enero 2022